ACTA DE LIQUIDACIÓN

Convenio de asociación número:	CONV-ASO 001-2023		
Objeto del contrato: AUNAR ESFUERZOS TENDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO AMBIENTAL, AGROEMPRESARIAL Y PRODUCTIVO, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023, COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO Y ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS PRODUCTIVAS Y AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE – ANTIOQUIA.			
Contratante:	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE		
Contratista:	COOPERATIVA DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANTIOQUIA - COOPIAGRAN CLAUDIA NANCY PARRA MARÍN	**NIT/CC**	800.023.294-1 43.469.484
Supervisor(es) y/o interventor(es):	JAIRO IVÁN VALDES PÉREZ		
Valor (incluido adiciones):	QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($568.285.072)		
Plazo del contrato:	DOSCIENTOS (200) DÍAS		
Acta de inicio:	25 DE MAYO DE 2023		
Fecha de terminación:	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Carolina del Príncipe y COOPERATIVA DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANTIOQUIA - COOPIAGRAN CLAUDIA NANCY PARRA MARIN, se celebró el Convenio de Asociación, N°001-2023, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos tendientes a la implementación de programas para el fortalecimiento ambiental, agroempresarial y productivo, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, como estrategia de mejoramiento y adopción de prácticas productivas y ambientales en el municipio de Carolina del Príncipe – Antioquia. Que el convenio de asociación contó con las Disponibilidades Presupuestales N°00021 del 02 de enero de 2023, N°00027 del 02 de enero de 2023, N°00089 del 31 de enero de 2023, N°00091 del 31 de enero de 2023, N°00126 del 07 de febrero de 2023, N°00151 del 23 de febrero de 2023, N°00152 del 23 de febrero de 2023, N°00154 del 23 de febrero de 2023, N°00213 del 23 de marzo de 2023, N°00215 del 23 de marzo de 2023, N°00219 del 24 de marzo de 2023 y el Registro Presupuestal N°00392 del 12 de mayo de 2023, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

2. Que de acuerdo al convenio, el plazo se estableció a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio y conforme con esta, la fecha de iniciación fue el 25 de mayo de 2023, quedando como fecha de terminación el 30 de noviembre de 2023.

3. Que las actividades objeto del convenio fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del convenio.

4. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.

5. Durante la ejecución del convenio se ejecutaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA DE INFORME	VALOR TOTAL
01	21/06/2023	$380.461.711
02	26/09/2023	$82.384.923
03	18/10/2023	$49.098.287

6. Actas de pago pendiente por cancelar a favor del contratista:

ACTA DE PAGO No	FECHA DE INFORME	VALOR TOTAL
04	15/12/2023	$56.340.151

7. Resumen del Balance

	BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
	CONCEPTO	MONTO
A	Valor de las Disponibilidades	$127.335.600 $270.824.400 $107.129.831 $32.870.169 $65.000.000 $99.000.000 $163.949.726 $13.873.892.35 $115.306.724 $86.000.000 $9.743.518.61

B	Valor inicial del contrato	$568.285.072
C	Valor Adiciones (discrimine el valor de cada una de las adiciones)	$0
D	Valor Total del Contrato	$568.285.072
E	Valor pagado a la fecha	$511.944.921
F	Valor que falta por cancelar	$56.340.151
G	Valor a reintegrar al presupuesto	$0
H	Valor que falta por hacer	$0

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Convenio de Asociación, N°001-2023, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos tendientes a la implementación de programas para el fortalecimiento ambiental, agroempresarial y productivo, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, como estrategia de mejoramiento y adopción de prácticas productivas y ambientales en el municipio de Carolina del Príncipe – Antioquia.

- El contratista garantizará la calidad del suministro entregado y del servicio prestado.

- Las partes estiman si hay lugar se dejara constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare.

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente convenio, **una vez se cancele la suma establecida en el literal F del numeral 7 del presente documento, que equivale a CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($56.340.151).**

Para constancia se firma a los 15 días del mes de diciembre de 2023.

CARLOS ANDRÉS PÉREZ VÁSQUEZ
Alcalde Municipal
Contratante

CLAUDIA NANCY PARRA MARIN
R/L Cooperativa de Ingenieros Agrónomos de Antioquia
COOPIAGRAN
Contratista

JAIRO IVAN VALDES PEREZ
Secretario Agroambiental y de Turismo
Supervisor

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Sandra María Giraldo Lopera, Auxiliar Administrativo	Fecha:	15/12/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	15/12/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	15/12/2023